

Parte reservada a la administración

Número de candidato: _____ Código sesión: _____

FAVOR DE ESCRIBIR TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN ESTA FICHA DE INSCRIPCIÓN.
(Escribir mayúsculas)

Señorita / Señora Señor

APELLIDO PATERNO: _____

APELLIDO MATERNO: _____

NOMBRE(S): _____

FECHA DE NACIMIENTO: ____ / ____ / ____ CIUDAD DE NACIMIENTO: _____
(Día / Mes / Año)

PAIS DE NACIMIENTO: _____ LENGUA MATERNA: _____

NACIONALIDAD: _____ (2da. NACIONALIDAD: _____)

DIRECCIÓN:
CALLE Y NÚMERO _____

COLONIA _____
CODIGO POSTAL _____
CIUDAD _____
ESTADO _____

TELÉFONOS:
DOMICILIO _____
TRABAJO _____
CELULAR _____
OTRO _____
CORREO ELECTRÓNICO:
_____ @ _____

INSTITUCIÓN EN DONDE ESTUDIA (Ó) FRANCÉS: _____ NIVEL: _____

DELF Prim :

- | | |
|-------------------------------|-----------|
| <input type="checkbox"/> A1.1 | \$750 MXN |
| <input type="checkbox"/> A1 | \$850 MXN |
| <input type="checkbox"/> A2 | \$950 MXN |

SI UD. PRESENTÓ ANTERIORMENTE ALGUN EXAMEN DELF O DALF EN OTROS CENTROS, **ES OBLIGATORIO PRESENTAR COPIA DE CONSTANCIA O DIPLOMA DEL ÚLTIMO EXAMEN APROBADO AL MOMENTO EN QUE SE INSCRIBA.**

Número de inscripción (12 dígitos): _____

Parte reservada a la administración

INSCRIPCIÓN RECIBIDA POR: _____ FECHA: _____

REGLAMENTO DE LOS EXÁMENES DELF Y DALF

Inscribirse a un examen DELF/DALF

Durante las fechas de inscripción establecidas en el calendario anual el candidato puede inscribirse al examen de su elección. En caso de que el candidato se inscriba por primera vez, el centro de examen le asignará automáticamente un número de inscripción. Dicho número será válido de forma indefinida para presentar exámenes posteriores en cualquier centro oficial de examen Delf/Dalf en el mundo. **En caso de una reinscripción a un examen Delf/Dalf, el candidato deberá facilitar al centro de examen su número único de candidato** (presentar copia de constancia o diploma del último nivel presentado).

Se ruega a los candidatos que al inscribirse, señalen cualquier discapacidad física o motora (entregar comprobante médico), sólo de esta manera el centro de examen tomará las medidas necesarias para el desarrollo óptimo de las pruebas.

En el caso de un candidato invidente, éste deberá hacer una solicitud al centro de examen con dos meses de anticipación a la fecha de aplicación del examen.

Al momento de inscribirse, el candidato deberá verificar los datos de su ficha de inscripción y notificar las correcciones necesarias. Posterior a la fecha de publicación oficial de los resultados, cualquier solicitud de corrección de datos tendrá un costo adicional por reedición del diploma.

Las pruebas de expresión oral se podrán organizar, en la medida de lo posible, el mismo día de las pruebas escritas u otro día con base en el calendario nacional. Es responsabilidad del candidato informarse sobre las fechas y los horarios de las diferentes pruebas.

Para poder reinscribirse a un examen (no aprobado) de mismo nivel, se necesita un lapso de 3 meses entre las dos inscripciones. **No hay reembolso ni prórroga de inscripciones por ningún motivo, a menos que el centro de examen cancele la sesión.**

El día del examen DELF/DALF

Los candidatos deberán presentarse 30 minutos antes del inicio de la prueba, con identificación oficial con foto, ficha de inscripción y una pluma de tinta negra o azul. **El uso de lápiz está prohibido.**

Una vez iniciada la prueba, ningún candidato podrá irrumpir el salón de examen.

Los celulares deberán estar apagados durante toda la prueba.

Todos los candidatos deberán quedarse hasta el final de la prueba, aun terminado su examen antes de lo previsto.

En caso de encontrar un error en sus datos al momento de firmar el acta de presencia, el candidato deberá notificar las correcciones pertinentes.

Es necesario que el candidato presente todas las pruebas del examen (escrito y oral).

El día de los resultados

La publicación oficial de los resultados tiene lugar en el centro de examen el día indicado en el calendario.

El candidato deberá presentarse con identificación oficial con foto en el centro donde aplicó su examen para recibir su constancia de aprobación a partir de la fecha de publicación indicada.

No se entregará ningún resultado vía telefónica.

El centro oficial de examen no está obligado a publicar los resultados vía internet.

En caso de una publicación vía internet, el centro se compromete a difundir exclusivamente el número de candidato de los aprobados, cualquier lista nominativa está prohibida.

El candidato deberá tener conocimiento de este reglamento y firmar de conformidad.

Los derechos del candidato

Todos los candidatos a los exámenes Delf y Dalf tienen derecho a ser tratados con dignidad, desde el momento de su inscripción hasta la publicación de los resultados. Esto supone, atender las necesidades específicas (si las mismas son debidamente comprobadas y previamente anunciadas en los lapsos establecidos), una evaluación conforme a los reglamentos establecidos por la autoridad francesa gestora de los exámenes (www.ciep.fr/delfdalf), respeto de las fechas indicadas en los calendarios oficiales, derecho a información, garantía de la integridad física y derecho a reclamo (conforme a los reglamentos establecidos).

¿Dónde conseguir la información?

www.ciep.fr/delfdalf

www.ambafrance-mx.org / www.ifal.mx

¿Dónde acudir en caso de reclamo?

Carta al responsable del centro de aplicación del examen con copia a celine.degardin@ifal.mx

Fecha, nombre y firma del candidato “Estoy enterado/a de los formatos, fechas y horarios de los exámenes, y acepto el reglamento. Datos correctos”:

El costo de los exámenes DELF y DALF es el mismo en todo el país, así como la fecha y el horario de las pruebas colectivas. Dicho reglamento deberá estar en lugares visibles al público en cada centro oficial de examen.